



Seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad. Esta vez decidimos publicar nueve opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

A los contadores y económicos no se les escucha

Comparto plenamente lo expresado por P. V. Rodríguez Figueira en su escrito “La contabilidad y el control”, el pasado viernes 11 de octubre, pero hablando un poquito más claro, aunque pienso que a buen entendedor con pocas palabras basta, contadores y económicos existen y muy bien preparados que podrían aportar mucho en la implementación del proyecto económico, político y social del Partido y la Revolución; pero el problema es que a estos no se les escucha y cuando quieren poner las cosas en su lugar, enseguida los tildan de que no dejan trabajar y que ocasionan tranques, pero es que el contador o el económico lo que quieren es que se cumpla con lo establecido por leyes, decretos, resoluciones e instrucciones, como ha llamado el compañero Raúl a institucionalizar el país y no hacer todo lo contrario, o sea, estar en contra de lo establecido y por ende favorecer el descontrol, las indisciplinas, las ilegalidades y la corrupción.

Entonces cuando sucede esto, el culpable es el contador o el económico a pesar de sus esfuerzos precisamente para evitar eso. Y ¿qué sucede? Se sanciona al contador o al económico y el verdadero

culpable sale limpio de polvo y paja; y cuando no, es elevado a otro cargo de dirección y son los que contribuyen con el descontrol, con su actuar deshonesto. ¿O es acaso que el 75% de las acciones de control realizadas por la Contraloría General de la República salieran deficientes o mal, no es por el mal accionar de algunos directivos? ¿No es acaso preocupante esto, cuando nuestro pueblo está enfrascado en esta gran batalla por la eficiencia económica que tanto requiere nuestro país?

Pero yo me pregunto ¿hasta cuándo se va a permitir esto? ¿Por qué no cortar el mal de raíz? Recordemos una vez más que el compañero Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Partido y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del 1er. Periodo Ordinario de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, llamó a incrementar la exigencia y el control, a cumplir con lo que está establecido, y acabar con las indisciplinas, las ilegalidades y la corrupción.

P. A. Rodríguez Figueredo

A quien corresponda controlar, que controle

El viernes 4 de octubre, alrededor de las 10:30 a.m., visité el Mercado Agropecuario Estatal situado en la Avenida Rafael Ferro (cercano a la Línea del Ferrocarril), en la ciudad de Pinar del Río; me llamó la atención una importante cola frente a unos de los kioscos dedicados a la venta de cárnicos; escuché un “murmullo” de criterios de incomformidad, el motivo era que encabezaban dicha cola un grupo de personas que adquirirían la carne de cerdo por sacos, lo cual observé durante un buen rato. ¡Sí, por sacos!

Esa situación impedía que las personas de la cola pudieran comprar unas libras para sus casas y tuvieran que esperar a que concluyeran los que adquirirían grandes cantidades.

¿Por qué pasan estas cosas? ¿Deben controlarse por alguien? Aunque la venta no es por la “libreta”, ¿no debe existir un orden? ¿Una cantidad máxima con lógica?

Los vendedores particulares ofertan en el propio mercado la carne de cerdo. Puede ser de cerdos criados por ellos, pero... Por otra parte, el fin de los sacos de carne adquiridos ese día en el mercado estatal, ¿son para consumir en las casas de los compradores? La respuesta es obvia.

Por favor, sin extremos innecesarios, pongamos orden. A quien corresponda controlar, que controle.

M. Álvarez Álvarez

Tienda La guillotina

Me vi en una situación con el calzado escolar del niño, buscando opciones más económicas, después de estar casi un mes de certificado médico con la correspondiente afectación de mis ingresos.

El día 3 de octubre decidí comprar un par de zapatos escolares en el mercado industrial del municipio donde se venden los productos en MN. El precio de venta es de 130.00 MN, es un calzado hecho con vinil, idénticos a los que se entregan en centros internos del MINED. Los compré por la tarde y a la mañana del día 4/10 sale el niño para la escuela y regresa de inmediato con los zapatos despellejados y cuarteados.

Me presenté en la tienda; la administradora me atiende con cortesía y me dice que los productos que se venden no tienen garantía y que si ella aceptaba los zapatos tendría que asumir la merma y poner el dinero.

Le pregunto por qué no existe un cartel que informe sobre la garantía; me explica que ellos no pueden poner ningún cartel, es el cliente quien debe preguntar al respecto.

Conclusión: Me han estafado, me siento robado.

Ya había pasado por una situación parecida con un artesano. ¡Sorpresa!: me atendió bien, me dio opciones con otro calzado y al final me devolvió el dinero con las correspondientes disculpas.

Quisiera que alguien del MINCIN me responda: ¿Se corresponde con la política comercial del Ministerio vender productos de tan mala calidad y sin garantía? ¿Es cierto que no se puede brindar información mediante propaganda gráfica sobre los productos y sus garantías en estos mercados? ¿Tendré derecho a recuperar el dinero invertido? ¿Tendré que conformarme con ser una de esas víctimas a las que llaman “clientes” en este tipo de establecimientos? ¿Tendré que recurrir en este caso a la justicia para obtener mi derecho?

Ya comencé a nombrar esta tienda entre mis familiares como “La Guillotina”. El establecimiento está en Camilo Cienfuegos, esquina Frank País, Cacocum, Holguín. Empresa de Comercio Cacocum; teléfonos: 01-243 271 22, 327 428, 327 423, 327 422

L. Pantoja Almarales

Mala calidad del arroz

A través de esta carta, quiero referirme a la mala calidad del arroz que se nos está vendiendo por la canasta básica en el municipio de Manzanillo. Desde hace algunos meses este producto se ha convertido en un problema a la hora de limpiarlo. Amas de casas y trabajadoras pasan mucho tiempo para limpiar el mismo porque trae granos partidos y múltiples granos oscuros que dificultan su limpieza. Popularmente le han puesto el nombre de “rompe cervical”; pueden imaginar el porqué.

El año pasado sucedió algo parecido por tres o cuatro meses y luego lo cambiaron. Ahora todos nos

preguntamos: ¿cómo vendrá la calidad del arroz el próximo mes? Es realmente una pesadilla.

El arroz que cuesta \$3.50 la libra y el de 5 pesos (cuando hay) son de buena calidad; pero toda la población no tiene el suficiente nivel adquisitivo para comprar esta mercancía liberada.

Es contraproducente que en este municipio existan molinos donde se obtiene un grano de buena calidad y se le venda el otro a la población. Incluso en otras provincias cercanas no sucede así.

Hasta el momento no ha existido ninguna explicación de esta posible “rotación fatal”. ¿Será un problema geográfico?

Pedimos a quien corresponda que dé una explicación satisfactoria a nuestra población.

J. de la Rosa Pérez

Almohadillas sanitarias incompletas

En la tarde del domingo 25 de agosto, me dirigí a la farmacia sita en la avenida Santa Catalina esquina a Goss, en el municipio de 10 de Octubre, con el objetivo de comprar la cuota correspondiente de almohadillas sanitarias. Una vez en mi domicilio me percaté que el paquete estaba medio abierto, parecía contener menos de lo estipulado y procedí a contabilizar su contenido. Al darme cuenta que efectivamente le faltaba una unidad de las 10 que debe tener, me dirigí de nuevo a la farmacia para establecer mi queja y reclamación.

Allí me atendió la empleada Lizet López, quien me cambió el paquete por otro cerrado, pero me aclaró que eso no quería decir que estuviese completo, pues es un problema de la empresa Matissa,

que no siempre sella bien los paquetes o les faltan unidades, y ya tenía otros en similar situación. Me dispuse a revisarlo delante de ella y efectivamente faltaba otra unidad.

A pesar de ser evidente que la situación se repetía, dicha empleada se negó a cambiarme nuevamente el producto, aduciendo que ese no es un problema de ellos, sino de la empresa Matissa y que yo hiciera la reclamación si lo entendía necesario.

En primer lugar la empresa Matissa tiene que tener un departamento de control de la calidad que vele porque sus productos salgan completos de la fábrica.

En segundo lugar, si en las farmacias se detecta que a pesar de eso hay productos con faltante o baja calidad, es obligación cambiarlos por otros del mismo tipo

mientras tengan en existencia. Lo que no puede ocurrir bajo ningún concepto, es que el cliente sea el perjudicado y que pague lo mismo por menos.

Yo creo que a estas alturas no estamos en condiciones de pensar en regaños o que fue una casualidad que no se repetirá. Considero que hay que cortar por lo sano, desde la empresa Matissa y sus controles, hasta la empleada de la farmacia que maltrata al cliente al negarle el cambio del producto defectuoso por otro que tenga las 10 unidades previstas, como aparece en la envoltura.

Espero una pronta respuesta de los directivos involucrados en esta aparentemente inofensiva irregularidad.

B. S. Diéguez